

de que jo el Secretario certifico.

José Tortute Mariano Murua

Rafael Berastegui Victor Arregui Francisco Arrese

Luciano Ormazabal

Mariano Murua } Acta de rectificación definitiva y cierre del Alistamiento
 Juan M. Sarmiento } En el Concejo de Larcans a doce de febrero de 1910, reunido
 Rafael Berastegui } bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Tortute
 Víctor Arregui } los tres Concejales que al margen se expresan, previamen-
 Francisco Arrese } te al público por medio de edicto expone al objeto
 de la sesión de orden del Sr. Presidente leyó el inscrip-
 to Secretario el art. 14 par. 1º, de la Ley de Recopilación
 y acto seguido el alistamiento rectificado, uno y otro,
 con clara y alta voz. Numero 16 - José Claudio Ju-
 rausti Graunquin - Puesto cuenta al Ayuntamiento del pre-
 sente expediente en unión de este día. Por acuerdo cap-
 tar entónces sus partes el dictamen del Sr. Regidor Sin-
 dio, elevándolo a su resolución.
 Con lo cual, el Ayuntamiento acordó declarar defi-
 nitivamente cerrado la rectificación del Alistamiento
 durante la sesión y firmándola acto continuo.

la lista rectificada que se dió lectura y la presente
a la Comisio el Secretario, de que certifico.

José Estueta Mariano Murua

Francisco M.^a Garmendia

Rafael Barasategui

Vitor Arregui

Francisco Arco

Luciano Amasabal

Francisco M.^a Garmendia
Francisco Atalaguine
Joaquín Martín Enaola
Vitor Arregui
Francisco Arco

En el Consejo de Larraun a trece de febrero de mil novecientos diez, reunido el Ayuntamiento en la sala capitular y sesión pública, bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Murua, Mugica 1.^{er} Pte. Alcalde para celebrar el sorteo correspondiente al recuento del Ejercicio del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascripto todo el cap.^o 2.^o de la vigente Ley, que trata de dicho acto, así se hizo, y en seguida dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los nombres que deben ser comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó. Acto seguido, estando preparadas catorce papeletas en blanco, todas iguales, se escribió en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sortables con el número con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribió con tanto número como son aquellos, desde, desde el uno al catorce ambos inclusive, para sortearlos. Se catorce dichas papeletas se plegaron separadamente en bolas iguales, éstas en dos globos desmenuados a efecto, en una las de los nombres que se